



MINISTERIO
DE FOMENTO

Madrid

Manuel
Niño González

SECRETARIO GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

D. Antonio Rodríguez Osuna
Alcalde de Mérida
Plaza de España, 1
06800 MÉRIDA

Escro. Ayuntamiento de
Mérida
REGISTRO GENERAL
25/11/2015 11:16
ENTRADA Nº: 2015/22403

Madrid, 20 de noviembre de 2015

Estimado Alcalde:

Me dirijo a Ud. en respuesta a su escrito, de fecha 14 de octubre, por el que me da traslado del acuerdo de pleno municipal sobre la defensa de las infraestructuras ferroviarias en Mérida.

En primer lugar, he de indicarle que el esfuerzo inversor llevado a cabo en la presente legislatura ha permitido dar un impulso importante a las obras de la alta velocidad Madrid-Extremadura, lo que posibilitará, a corto plazo, reducir los tiempos de viaje de forma significativa. Con la voluntad de que Mérida se beneficie de esta mejora lo antes posible, está previsto que inicialmente se utilice la estación actual, hasta que a más largo plazo se ejecute la estación definitiva de alta velocidad.

En relación con la ubicación de la futura estación, quiero recordarle que la aprobación definitiva del "Estudio Informativo del tramo de acceso a Mérida – 1ª fase", publicada en BOE de 27-03-2013, incluía únicamente, de acuerdo con la corporación municipal de aquel momento, el trazado en by-pass por el oeste de Mérida. Por tanto, es importante recalcar que los ramales de acceso a Mérida y la nueva estación de alta velocidad, ambos incluidos en dicho Estudio Informativo y sujetos a la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental, publicada en BOE 05-01-2012, no cuentan con aprobación definitiva.

Posteriormente, exclusivamente en lo que respecta a la futura estación definitiva de alta velocidad de Mérida, se decidió iniciar la tramitación ambiental de la nueva propuesta recibida desde el Ayuntamiento (estación exterior en el by-pass de la LAV para servicios de la línea de alta velocidad), sobre la que se ha obtenido exención de Estudio de Impacto Ambiental, otorgada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con fecha 02-10-2015. El siguiente paso será someter la actuación a los trámites de información pública y audiencia previstos en la legislación vigente.



Ambas soluciones para la ubicación definitiva, tanto la exterior como la inicialmente prevista en las proximidades del entorno urbano, son técnicamente compatibles con la solución contemplada a corto plazo para que los nuevos servicios ferroviarios lleguen a la estación actual. Huelga insistir en que la decisión final será adoptada tras los procesos oportunos de audiencia y tomando siempre en consideración la posición de la corporación municipal, como representante legítima de los ciudadanos de Mérida.

Confiando en haber satisfecho su interés, reciba un cordial saludo.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado, con una línea vertical descendente a la izquierda y una línea vertical descendente a la derecha.



El Alcalde de Mérida

SR. D. MANUEL NIÑO GONZALEZ.
SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS.
MINISTERIO DE FOMENTO
Complejo Nuevos Ministerios,
Paseo de la Castellana, 67
28071 Madrid

EXCMO. AYUNTAMIENTO MÉRIDA
15 OCT 2015
ALCALDÍA
SALIDA 176

Mérida, 14 de Octubre 2015

Estimado Sr:

Tengo a bien remitirle certificación de acuerdo de pleno de este Excmo. Ayuntamiento, celebrado el pasado 29 de septiembre del actual, mediante el cual esta Corporación Municipal que presido acordó, por unanimidad, la moción presentada por la totalidad de los grupos municipales en defensa de las infraestructuras ferroviarias de esta ciudad de Mérida, mediante la cual se expresa la voluntad de mantener el discurrir de la nueva línea férrea por Extremadura tal como fue concebida y aprobada y que se aceleren los plazos de ejecución de las obras a realizar; revocar la decisión adoptada y anunciada por la Subdirección General de Planificación y proyectos de la Dirección de ferrocarriles en marzo de 2013; posicionar la nueva estación en el entorno de la ciudad de Mérida, así como que la citada línea sea de tráfico mixto.

Por todo lo anteriormente expuesto, y como ya hice el pasado 28 de julio del actual, le vuelvo a solicitar con carácter urgente una reunión a la mayor brevedad posible, con el fin de darles a conocer personalmente la voluntad de esta ciudad en lo que se refiere a las infraestructuras ferroviarias de Mérida, reunión a la que asistiré acompañado con los portavoces municipales que así quieran hacerlo.

En el deseo de que esta iniciativa sea de su interés y a la espera de su pronta respuesta, reciba un cordial saludo

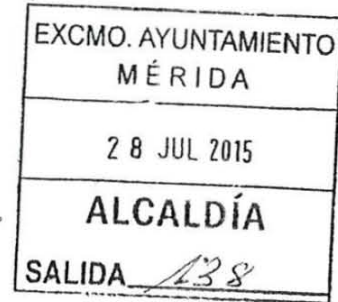



Antonio Rodríguez Osuna



El Alcalde de Mérida

SR. D. MANUEL NIÑO GONZALEZ.
SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS.
MINISTERIO DE FOMENTO
Complejo Nuevos Ministerios,
Paseo de la Castellana, 67
28071 Madrid



Mérida, 28 de Julio 2015

Estimado Sr:

Tras los resultados derivados de las recientes elecciones Municipales celebradas el pasado 24 de mayo y el consecuente cambio en la Corporación Municipal de este Ayuntamiento, le solicito con carácter urgente una reunión a la mayor brevedad posible, con el fin de conocer con detalle y profusamente, la situación actual del desarrollo de los proyectos de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura, en todo lo referente a cuestiones que atañen a este término municipal y, de manera especial, a la estación ferroviaria de esta ciudad .

En el deseo de que esta iniciativa sea de su interés y a la espera de su pronta respuesta, reciba un cordial saludo

Atentamente.

Antonio Rodríguez Osuna

